



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



FIRCO

FIDEICOMISO DE
RIESGO COMPARTIDO

PROGRAMA INSTITUCIONAL

2020-2024

DEL FIDEICOMISO DE RIESGO

COMPARTIDO

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

AVANCE Y RESULTADOS

2022

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	6
3.- Avances y Resultados	10
Objetivo prioritario 1. Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos con esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.....	10
Objetivo prioritario 2. Incrementar el apoyo a proyectos que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia en los procesos productivos de pequeños y medianos productores del sector agropecuario.....	17
4- Anexo.....	23
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	23
Objetivo prioritario 1.- Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria, con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.	23
Objetivo prioritario 2.- Incrementar el apoyo a proyectos que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia en los procesos productivos de pequeños y medianos productores del sector agropecuario.....	29
5- Glosario	32
6.- Siglas y abreviaturas	35

1

MARCO NORMATIVO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) atiende los objetivos de la institución de acuerdo a lo siguiente:

1. Otorgar **apoyos temporales bajo esquemas de riesgo** compartido orientados a impulsar la práctica de los cultivos o de las actividades ganaderas, forestales y acuícolas, **que mejor armonicen** la sustentabilidad y **la rentabilidad atendiendo la aptitud de los recursos, al comportamiento de los mercados y a la tecnología.**
2. Propiciar una más eficiente **inserción de los productores agropecuarios en las cadenas productivas**, incluyendo los relacionados con la producción y suministro de bienes o servicios para la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, **así como las actividades posteriores a la cosecha;**
3. **Participar, mediante las acciones de reconversión productiva o de fomento de agronegocios**, en aquellos proyectos de aprovechamiento y conservación de recursos a nivel microcuenca que correspondan a los criterios de elegibilidad que se señalen en las Reglas de Operación del Fideicomiso
4. **Impulsar el uso de la energía renovable en unidades de producción** donde no se cuente con energía eléctrica, **con la concurrencia de diversos programas y fuentes de recursos**, y
5. **Apoyar a la Secretaría** de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación **en la eficiente y eficaz canalización de los apoyos públicos** destinados a mejorar la rentabilidad y la competitividad de la producción del campo mexicano, así como la sustentabilidad de los recursos en ella involucrados. Ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para ello la entidad realiza las actividades siguientes:



- A. Identificación de 61 nuevas oportunidades de negocios, mediante el acompañamiento técnico, la asesoría y capacitación que se le brinda a los productores, al apoyarlos en la elaboración de sus proyectos de inversión, mismos que se les brinda la promoción con las instituciones financieras para el acceso al crédito, y ellos puedan incorporarse a nuevas cadenas productivas, con proyectos de valor agregado a la producción primaria.
- B. El seguimiento a los proyectos autorizados del Componente “Riesgo Compartido 2018 y 2019”, en el cual el FIRCO realizó 203 visitas de verificación, seguimiento, acompañamiento técnico; esto con el objetivo de que los agronegocios sean rentables, con presencia en el mercado y con el apoyo de las nuevas tecnologías. Derivado de la situación económica que se generó posterior a la pandemia, se presentaron varios incumplimientos en la recuperación de los incentivos; para ello se realizaron una serie de capacitaciones, asesorías y apoyo técnico. Posterior a ello, se presentó la estrategia de una reingeniería financiera de 32 proyectos para recalendarizar sus pagos, con ello se fomentó la participación de los agronegocios en el mercado.
- C. En las actividades anteriores, se consideran 9 proyectos con inversiones en energías renovables: 5 nuevas oportunidades de negocio y 4 proyectos de seguimiento del Componente Riesgo Compartido 2018 y 2019, mismos que fueron verificados y presentados para la recalendarización de los pagos.
- D. El FIRCO como Instancia Dispensora de Recursos (IDR), realizó el pago de incentivos a beneficiarios del Subcomponente “Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y la Autosuficiencia Alimentaria” y tres Proyectos Estratégicos para los cuales se firmaron convenios de colaboración con cinco Unidades Responsables de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: la Dirección General de Fomento a la Agricultura, la Dirección General de Fomento a la Agricultura Familiar, la Dirección General de Integración Económica, la Dirección General de Investigación Desarrollo Tecnológico y Extensionismo y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), con los siguientes avances y resultados al cierre de 2022¹:

¹ Cada Proyecto Estratégico cuenta con un Convenio modificadorio, ya sea de ampliación de calendario o de monto de apoyo



- I. Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y la Autosuficiencia Alimentaria: Monto de apoyo 30.92 mdp, contribuyendo al incremento de la producción y la productividad de las Unidades de Producción Agrícolas, así como reducir las pérdidas de alimentos en beneficio de 8,477 productores.
- II. Proyecto Estratégico Desarrollo de Territorios Rurales en los Pueblos Indígenas que Custodian Maíces Nativos en México: Apoyos por 31.57 mdp, contribuyendo al incremento de manera sostenible de la productividad, reducción de costos de producción, mejora en la vinculación a mercados y la inversión en activos productivos, a favor de productores localizados en 63 comunidades indígenas en 15 entidades federativas.
- III. Proyecto Estratégico Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los grupos indígenas del estado de Sonora: Monto de apoyo por 7.77 mdp, contribuyendo al incremento de manera sostenible de la productividad, reducción de costos de producción, mejora en la vinculación a mercados y la inversión en activos productivos, a favor de productores localizados en 7 comunidades indígenas del estado de Sonora.
- IV. Proyecto Estratégico para el Desarrollo Pesquero de la Nación Comca'ac Seri: Monto de apoyo por 62.08 mdp, contribuyendo al incremento de la producción primaria y la integración económica de la cadena productiva de los pescadores de la Nación Comca'ac Seri, propiciando el involucramiento de mujeres y jóvenes en las actividades productivas del sector pesquero.

Con los incentivos dispersados anteriormente, el FIRCO contribuye a la incorporación de productores de pequeña y mediana escala en las actividades agropecuarias y pesqueras con iniciativas sustentables como la adquisición de insumos, equipo, maquinaria y capacitación técnica, estas incrementan el valor agregado “post-cosecha” de la producción primaria contribuyendo a elevar la producción de alimentos básicos, la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo. Estas iniciativas inciden en el objetivo 2 “hambre cero”, y objetivo 13 “acción por el clima” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos con esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.

Este objetivo, contribuye a aumentar la producción de alimentos en los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola, impulsando el mercado interno de alimentos con una estrategia orientada a la creación y fortalecimiento de micro pequeños y medianos productores que generen valor agregado, creando empleo y mayor ingreso en los territorios rurales y costeros con una política diferenciada para atender a los distintos grupos de productores y regiones del país, considerando el potencial de las distintas regiones y las necesidades diferenciadas de los productores agropecuarios y pesqueros.

Se encuentra alineado de manera explícita con los objetivos institucionales 1 y 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 al brindar acompañamiento técnico, asesoría, capacitación en mercado, rentabilidad del agronegocio, innovación tecnológica, para la producción con valor agregado procurando la permanencia y rentabilidad de los proyectos de los productores de pequeña y mediana escala históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras que han visto limitado su acceso al mercado, contribuyendo con ello a disminuir la pérdida de soberanía alimentaria inducida por el riesgo de la escasez de alimentos.

El FIRCO contribuye a la creación y fortalecimiento de las micro pequeñas y medianas UPR, apoyando los proyectos que generen valor agregado a la producción primaria, creen empleos formales y, en consecuencia, un mayor ingreso a la población de los territorios rurales y costeros.

Resultados

El Fideicomiso llevó a cabo 61 asesorías en el acompañamiento técnico especializado en la elaboración de fichas de proyectos de inversión rentables



(NON's) que se les ofreció la posibilidad de tener crédito de instituciones financieras como FIRA, SOFOM's y Banca Comercial de acuerdo con la siguiente tabla:

Gerencias	Actividad			Energías Renovables	Oferta de Financiamiento	Total
	Agrícola	Pecuario	Acuícola/Pesca			
32	43	16	2	5	8	61

Con relación al componente Riesgo Compartido 2018 y 2019 en el seguimiento operativo y de recuperaciones de incentivo, se atendieron 203 visitas de verificación y asesorías, 33 acompañamiento técnico para la reingeniería financiera de sus proyectos y ser candidatos a la autorización de cambios de calendario, casos que se presentaron al Comité Nacional de Riesgo Compartido 2018 y 2019 de acuerdo con la tabla siguiente:

Riesgo Compartido	Postproducción					CNRC			
	Agrícola	Pecuario	Acuícola	Energías Renovables	Total	Incumplimiento	Cambio de Calendario	Cancelación Parcial o Total	Total
2018	99	48	17	0	164	141	22	1	164
2019	22	12	5	4	39	29	10	0	39

En línea con el objetivo prioritario 1, el FIRCO contribuyó con la dispersión de apoyos directos de un subcomponente y tres Proyectos Estratégicos ²listados a continuación y de los cuales se muestran los principales resultados:

- I. Subcomponente Producción y Productividad Agroecológica para la Alimentación y la Autosuficiencia Alimentaria: Al cierre del ejercicio 2022 se dispersaron 20.5 mdp en beneficio de 8,329 productores que por cuenta y orden solicitaron el pago a 49 empresas proveedoras.
- II. Proyecto Estratégico Desarrollo de Territorios Rurales en los Pueblos Indígenas que Custodian Maíces Nativos en México: Al cierre del ejercicio fiscal 2022 se dispersaron 12.2 mdp distribuidos de la siguiente manera entre los cuatro conceptos de apoyo: concepto de apoyo Agricultura familiar se dispersaron 2.5 mdp para la adquisición de maquinaria y equipo; concepto de

² Los Proyectos estratégicos pueden mostrar diferencias en los alcances de dispersión al final de año debido a que existen Convenios Modificatorios de ampliación, ya sea de calendario o bien aumento o disminución de monto asignado



apoyo Integración Económica se dispersaron 4.7 mdp para la adquisición de maquinaria y equipo, concepto de Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades se dispersaron 3.3 mdp al pago de técnicos estratégicos y concepto de apoyo de Servicios de Innovación se dispersaron 2 mdp al pago de técnicos estratégicos. la suma da 12.5 no 12.2

- III. Proyecto Estratégico Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los grupos indígenas del estado de Sonora: al cierre del ejercicio fiscal 2022 se dispersaron 3.9 mdp de los cuales 3.3 mdp fueron corresponden al concepto de Integración Económica y 661,350 pesos al concepto de Asistencia Técnica.
- IV. Proyecto Estratégico para el Desarrollo Pesquero de la Nación Comca'ac Seri: al cierre del ejercicio fiscal 2022 se dispersaron 51.4 mdp a favor de la Cooperativa de Pescadores Comca'ac Seris del Gobierno Tradicional S.C. de R.L. de C.V. ubicada en Punta Chueca, Sonora. Para procesar el producto del mar y beneficiar la economía de más de 1200 miembros de la comunidad Comca'ac Seris.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Impulsar la capitalización de las UPR de pequeña y mediana escala a través de apoyos directos a proyectos para la compra de maquinaria y equipamiento, incluyendo la construcción de la infraestructura necesaria para llevarlos a cabo.

Los proyectos presentados al Comité Nacional de Riesgo Compartido 2018 y 2019 para cambios de calendario de recuperaciones a los cuales se les fue autorizado y con ello se brinda la oportunidad de seguir capitalizándose y aumentando los activos productivos y la rentabilidad de los agronegocios fue de acuerdo a lo siguiente:

Riesgo Compartido	CNRC			
	Incumplimiento	Cambio de Calendario	Cancelación Parcial o Total	Total
2018	141	22	1	164
2019	29	10	0	39



Es verdad que en ello no existe presupuesto para el otorgamiento de recursos públicos; sin embargo, con el apoyo del acompañamiento técnico, se brinda la oportunidad de seguir capitalizando las unidades de producción rural.

Con el otorgamiento de apoyos a los productores se facilita el acceso a maquinaria, equipo, infraestructura y bienes de capital para aumentar la producción de alimentos agrícolas y pesqueros.

Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar la inserción de los pequeños y medianos productores en las cadenas productivas desde la producción primaria hasta procesos en postproducción, para contar con acceso al financiamiento a largo plazo.

En el 2022 se suscitaron ciertos acontecimientos que pusieron en riesgo la integración de los pequeños y medianos productores a las cadenas productivas de valor, acontecimientos como son: Las afectaciones en la comercialización de los productos con valor agregado causadas por la pandemia del virus SARS COV2, las condiciones climatológicas que se presentaron en el territorio nacional y que fueron decretadas por sequía en la región norte del país; e inundaciones en la región sur, perdiendo la producción primaria que estaba programado procesar.

Con la finalidad de apoyar al sector y no poner en riesgo la viabilidad financiera de los productores se diseñó integrar proyectos como nuevas oportunidades de negocio, elaborar los proyectos de acuerdo con los estándares de crédito para vincularlos y sean sujetos de crédito.

Gerencias	Actividad			Oferta de Financiamiento	Total
	Agrícola	Pecuario	Acuícola/Pesca		
32	43	16	2	8	61

De los programas de Riesgo Compartido que fueron apoyados durante 2018 y 2019; y cuyo programa de recuperaciones culmina en 2026 respectivamente, se otorgaron facilidades con la finalidad de recalendarizar el programa de recuperaciones. Estas situaciones fueron atendidas caso por caso, realizando un análisis de cada proyecto y presentándose ante el Comité Nacional de Riesgo



Compartido para su aprobación, informando al beneficiario la opinión de dicho Comité.

Estrategia prioritaria 1.3. Desarrollar el potencial productivo de productores de pequeña y mediana escala en la región sur sureste y en zonas de alta y muy alta marginación mediante el fomento a los agronegocios.

Con relación al seguimiento de las acciones del Componente Riesgo Compartido 2018 y 2019 en la región Sur Sureste que integra a los estados de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán; se llevaron a cabo 41 visitas de verificación y asesoría y 9 casos de acompañamiento técnico para reestructurar su calendario de pagos, presentarlos al Comité Nacional de Riesgo Compartido fomentando el apoyo a pequeños productores.

Riesgo Compartido	Postproducción					CNRC			
	Agrícola	Pecuario	Acuícola	Energías Renovables	Total	Incumplimiento	Cambio de Calendario	Cancelación Parcial o Total	Total
2018	16	17	1	0	34	26	8	0	34
2019	3	4	0	0	7	6	1	0	7
Total	19	21	1	0	41	32	9	0	41

Con relación a las Nuevas Oportunidades de Negocio, en la misma región se brindó acompañamiento técnico a 20 proyectos de los cuales 7 se encuentran en municipio de Alta marginación.

Proyectos	Agrícola	Pecuario	Acuícola/Pesca	Energías Renovables	Oferta de Financiamiento	Total	Grado de Marginación
NON's	18	2	0	1	0	20	7 en Alto



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador	Línea base (2019)	Resultado				Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
		2019	2020	2021	2022	
Meta para el bienestar	7.49	7.49	ND	9.0	0	12.0
Parámetro 1	34.6	34.6	ND	40	0	50
Parámetro 2	3.9	3.9	4.5	5	0	6

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

En el año 2022, contó con el Componente en la Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura; sin embargo, el FIRCO no ejerció recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para operar el Componente donde lo nombran instancia ejecutora y tampoco operó Proyectos Estratégicos con esquemas de Riesgo Compartido. En este caso, el Programa Institucional 2020-2024 del FIRCO se enfoca principalmente, en la entrega directa de estímulos bajo dicho esquema con el objetivo de apoyar proyectos que permitan la agregación de valor post-cosecha y la industrialización de la producción primaria de los pequeños y medianos productores. Por lo tanto, no hubo cifras que reportar en los indicadores



de la meta para el bienestar 2022 ya que los métodos de cálculo de los indicadores están estrechamente relacionados con los apoyos destinados bajo el esquema de Riesgo Compartido.



Objetivo prioritario 2. Incrementar el apoyo a proyectos que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia en los procesos productivos de pequeños y medianos productores del sector agropecuario.

Con éste segundo objetivo, FIRCO apoya proyectos de UPR pequeñas y medianas que incorporen el uso de medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, energías limpias y de fuentes renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos con lo cual está alineado de manera explícita con el tercer objetivo del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, el cual está orientado a implementar prácticas de producción sustentable en el sector, como lo son el uso de sistemas de biodigestión y el uso racional del agua, frente a los riesgos agroclimáticos en la actividad agropecuaria y pesquera agudizados por la sobreexplotación de los recursos naturales, que se manifiesta en suelos agrícolas deteriorados, mantos acuíferos sobreexplotados y reducción de la biodiversidad, lo que deriva en un deterioro de la naturaleza y afecta la producción y productividad de alimentos.

El objetivo prioritario 2, contribuye de forma significativa en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 y 15 "Acción por el Clima" y "Vida de Ecosistemas Terrestres" respectivamente, adoptados por México en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2015, así como al objetivo prioritario 3 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.

Sin embargo, el Fideicomiso brindó acompañamiento técnico, asesoría y visitas de verificación a los proyectos de nuevas oportunidades de negocio y al seguimiento del Componente Riesgo Compartido con proyectos que incluyen dentro de su equipamiento energías renovables.

Resultados microcuencas

El Fideicomiso de Riesgo Compartido en el ejercicio 2022 acompañó técnicamente y con asesorías a 5 proyectos que consideraron energías renovables y 1 de ellos tuvo oferta de financiamiento.

Gerencias	Energías Renovables	Oferta de Financiamiento	Total
5	5	1	61



Gerencias	Energías Renovables	Oferta de Financiamiento	Total
Se encuentran en 5 gerencias diferentes	Solo aplican para energías renovables	Solo uno tuvo oferta de financiamiento	De todos los proyectos que acompañó técnicamente con asesorías

Por lo que corresponde al seguimiento del Componente Riesgo Compartido 2019 se realizaron 4 visitas de verificación, 2 acompañamientos técnicos y asesoría para reestructurar sus proyectos de los cuales consideraron en sus equipos. Energías renovables.

De acuerdo con la tabla siguiente:

Gerencias	Energías Renovables	Incumplimiento	Cambio de Calendario
3	4	2	2



Actividades Relevante

Estrategia prioritaria 2.1. Aprovechar los desechos de los sistemas de producción agropecuaria, pesquera y acuícola para contribuir a la reducción las emisiones de GEI.

El FIRCO a través de sus gerencias estatales promovió el aprovechamiento de desechos orgánicos entre los productores pecuarios con la finalidad de que la materia orgánica obtenida de los productos y residuos de animales, fuera aprovechada.

Gerencia	Pecuario	Energías Renovables	Ofreció Financiamiento
Chihuahua	1	1	1
Durango	3	1	0
Nuevo León	1	1	0

Estrategia prioritaria 2.2. Incentivar la transición al uso de energías renovables y la realización de acciones de eficiencia energética en las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras, que contribuyan a reducir la emisión de GEI.

Gracias a la promoción y asesoría brindadas en eficiencia energética se pudo sensibilizar a los productores agropecuarios sobre los beneficios de la transición energética hacia el uso de energías renovables para mitigar y reducir las emisiones con el fin de potenciar el crecimiento económico, fortalecer la seguridad energética, mejorar la calidad del aire, mejorar la seguridad industrial, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Para ello en seguimiento de los proyectos del Componente Riesgo Compartido se realizaron 4 visitas de verificación con equipamiento que genera eficiencia energética en actividades agropecuarias de acuerdo con la tabla siguiente:



Gerencias	Energías Renovables	Incumplimiento	Cambio de Calendario
Baja California Sur	2	1	1
Durango	1	0	1
Guanajuato	1	1	0

Estrategia prioritaria 2.3 Promover la instalación de sistemas de riego tecnificado, para el uso eficiente del agua y el mejoramiento productivo.

El Fideicomiso en 2022 no atendió la estrategia, toda vez no conto con recursos presupuestales para la promoción e instalación se sistemas de riego tecnificado, para el uso eficiente del agua y mejoramiento productivo.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar 2.1	2.1 Adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario.	377 (2012 - 2017)	15	ND	400	0	400
Parámetro 2.2	2.2 Superficie Tecnificada.	96.8 (2012 - 2017)	11,446.50	ND	95	0	95
Parámetro 2.3	2.3 Disminución de emisiones de CO ₂ eq	40,159 (2012 - 2017)	761	ND	40,000	0	40,000

Nota:- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

A lo largo de 2022, el FIRCO no ejerció recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para operar Componentes o Proyectos Estratégicos enfocados en apoyar proyectos que permitan el incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero e incentivar la transición al uso de energías renovables, propios de las estrategias prioritarios 2.1. y 2.3. Debido a lo anterior, no hubo cifras que reportar en los indicadores de la meta para el bienestar 2022.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria, con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.

1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	1.1 Incentivos entregados a pequeños, medianos productores en esquema Riesgo Compartido		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.		
Definición	Mide la proporción del Presupuesto que se dirige a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables en esquema riesgo Compartido.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
Método de cálculo	<p>Porcentaje del Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables (en esquema Riesgo Compartido) =$PAERC/PPMGV*100$.</p> <p>PAERC=Presupuesto autorizado y ejercido (en esquema riesgo compartido) del año en que se realiza la medición del indicador</p> <p>PPMGV=Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables</p>		
Observaciones	<p>La unidad de medida de las variables está en millones de pesos.</p> <p>Los esquemas de riesgo compartido no existían previo a 2018, por lo que no existe información para años anteriores.</p>		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
7.49	7.49	00	9.0	0	112.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Fuente: Decreto de Presupuesto / Presupuesto ejercido - FIRCO-		Se pretende incrementar el valor de esta proporción			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- PPMGV	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	FIRCO
Nombre variable 2	2.- PAPEF	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	FIRCO
Sustitución en método de cálculo	$\text{PPMGV} = 0/0 \cdot 100$ $\text{PPMGV} = 0.00\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.2 Productores con acceso a recursos productivos				
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.				
Definición	Mide la proporción de los apoyos entregados a los pequeños, medianos productores y grupos vulnerables (en esquema Riesgo Compartido).				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Abril	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		FIRCO Dirección Ejecutiva de Microcuencas	
Método de cálculo	<p>Porcentaje de proyectos apoyados de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables= SAUTPMP / SPVPMP *100.</p> <p>SAUTPMP=Solicitudes apoyadas (pagadas) de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables presentadas (Esquema Riesgo Compartido).</p> <p>SPVPMP=Solicitudes presentadas en ventanilla de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables presentadas (Esquema Riesgo Compartido).</p>				
Observaciones	<p>La unidad de medida de las variables son proyectos.</p> <p>Los esquemas de riesgo compartido no existían previo a 2018, por lo que no existe información para años anteriores.</p>				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
34.6	34.6	0	40	0	50



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Fuente: Fideicomiso de Riesgo Compartido		Se pretende incrementar el valor de esta proporción.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- SAUTPMP	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	FIRCO
Nombre variable 2	2.- SPVPMP	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	FIRCO
Sustitución en método de cálculo	Porcentaje de proyectos apoyados de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables= SAUTPMP / SPVPMP *100. = 0/0 =0				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.3 Producción con valor agregado de los proyectos apoyados.				
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del valor agregado post-cosecha de la producción primaria con apoyos directos mediante esquemas de riesgo compartido accesibles, a productores de pequeña y mediana escala.				
Definición	Mide el incremento en producción con valor agregado de las solicitudes apoyadas				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Septiembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		FIRCO Dirección Ejecutiva de Microcuencas	
Método de cálculo	Incremento en producción con valor agregado de las solicitudes apoyadas= TPCP/TPSP. TPCP=Toneladas producidas (con valor agregado) con proyecto de solicitudes con incentivo. TPSP=Toneladas producidas sin proyecto de solicitudes con incentivo.				
Observaciones	Toneladas Producidas. Los esquemas de riesgo compartido no existían previo a 2018, por lo que no existe información para años anteriores.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
3.9	3.9	4.5	5	0	6
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Fuente: Fideicomiso de Riesgo Compartido.		Se pretende incrementar el valor de esta proporción.			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- SAUTPMP	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	FIRCO
Nombre variable 2	2.- SPVPMP	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	FIRCO
Sustitución en método de cálculo	Porcentaje de proyectos apoyados de pequeños, medianos productores y grupos vulnerables= SAUTPMP / SPVPMP *100. = 0/0 =0				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2.- Incrementar el apoyo a proyectos que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia en los procesos productivos de pequeños y medianos productores del sector agropecuario.

Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 2.

ELEMENTOS DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	2.1 Adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario.		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento en la adopción de prácticas sustentables en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a través de apoyos a proyectos de pequeños y medianos productores que incorporen el uso racional del agua, energías renovables y la eficiencia energética en sus procesos productivos.		
Definición	Mide el número de proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario, por año y en el periodo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	número de proyectos/año	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	FIRCO. Dirección Ejecutiva de Microcuencas.
Método de cálculo	Proyectos con prácticas sustentables, por año y en el periodo= $\sum_{i=1}^n (PPSSAG_i) \div PPSSAGP$ PPSSAG _i =Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario del año "1" al año "n" "n" PPSSAGP=Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario, programados		
Observaciones	La unidad de medida es proyectos con prácticas sustentables por año El valor total se obtiene de la sumatoria del año "1" al año "n"		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
Nombre variable 1	1.- PPSSAG1	Valor variable 1	0	Valor variable 1	1er. Informe de labores AGRICULTURA 2018-2019
Nombre variable 2	2.- PPSSAG2	Valor variable 2	0	Valor variable 2	2do. Informe de labores AGRICULTURA 2019-2020
Nombre variable 3	3.- PPSSAG3	Valor variable 3	0	Valor variable 3	3er. Informe de labores AGRICULTURA 2020-2021
Nombre variable 4	4.- PPSSAG4	Valor variable 4	0	Valor variable 4	4to. Informe de labores AGRICULTURA 2021-2022
Nombre variable 5	5.- PPSSAG5	Valor variable 5	0	Valor variable 5	5to. Informe de labores AGRICULTURA 2022-2023
Nombre variable 6	6.- PPSSAG6	Valor variable 6	0	Valor variable 6	6to. Informe de labores AGRICULTURA 2023-2024
Sustitución en método de cálculo	<p>Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario total $= (PPSSAG1 + PPSSAG2 + PPSSAG3 + PPSSAG4 + PPSSAG5 + PPSSAG6) / 6$ años</p> <p>Proyectos con prácticas sustentables en el sector agropecuario total $= (\text{Valor variable 1} + \text{Valor variable 2} + \text{Valor variable 3} + \text{Valor variable 4} + \text{Valor variable 5} + \text{Valor variable 6}) / 6$</p>				

5

GLOSARIO



5- Glosario

Apoyos: Se refiere al subsidio que se otorga al solicitante que cumple con los requisitos, documentos, caracterización y trámites a que se refieren los presentes Lineamientos, que se financian con los recursos fiscales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Beneficiario: Persona física o moral que recibe el subsidio o incentivo previsto en las presentes Reglas de Operación. Tratándose de los incentivos a que se refieren los bienes públicos, para efectos del Sistema de Rendición de Cuentas, se considerará como beneficiario a aquellas personas físicas o morales con las que se acuerda la realización de acciones para alcanzar los fines de los Componentes.

Componente: Se refiere a cada uno de los conceptos generales de apoyo que integran el Programa de Desarrollo Rural.

Convenio de concertación: Acuerdo de voluntades que suscribe la Unidad Responsable o, en su caso, la Instancia Ejecutora del Programa o Componente, con El/La Beneficiaria/o, para establecer los derechos y obligaciones a cargo Del/De la Beneficiario/a en torno al uso y aplicación del incentivo que se le otorga.

Finiquito o Acta de cierre finiquito: Documento que relaciona la comprobación de la aplicación de los recursos recibidos por los beneficiarios y, en su caso, el reintegro correspondiente.

Incentivo: Asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

Instancia Ejecutora: Puede ser una Unidad Administrativa de la estructura central de la Secretaría; un Órgano Administrativo Desconcentrado u Organismo Descentralizado sectorizado a la SADER; los Gobiernos de las Entidades Federativas; así como personas morales quienes deberán acreditar ante la Unidad Responsable contar con el reconocimiento, la experiencia, la capacidad técnico-operativas y la cobertura territorial para poder fungir como Instancia Ejecutora de Gastos Asociados a la Operación, del componente o componentes para los cuales haya sido designada.



Unidad Responsable: Es aquella Unidad Administrativa de esta Secretaría, Órgano Administrativo Desconcentrado u Organismo Descentralizado sectorizado a la SADER, que tiene a su cargo la operación y ejecución de alguno de los componentes que integran los Programas, conforme se establezca en los diversos Acuerdos por los que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SADER para el ejercicio fiscal 2019.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

AGRICULTURA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
CNRC	Comité Nacional de Riesgo Compartido
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
IDR	Instancia Dispensora de Recursos